



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**RESOLUCION CD ECO N° 061.18**  
Expte. N° 6.016/18  
Salta, -5 MAR 2018

**VISTO:** Las actuaciones presentadas por el Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke a fs. 1, en las que solicita la aprobación de la constitución del Tribunal Examinador del Módulo I "PRINCIPIOS DE DERECHO TRIBUTARIO" de la carrera de posgrado Especialización en Tributación 9ª Cohorte; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD- ECO N° 356/17 se aprueba el dictado de la 9na. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Que por Res. CS N° 469/17 se ratifica la Res. CD-ECO N° 356/17.

Que a fs. 3 obra el informe de la Dirección de Posgrado de ésta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente, el que obra a fs. 4 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 1/18 de fecha 27.02.18 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** la constitución del tribunal examinador, correspondiente a la 9na. Cohorte de la carrera de posgrado "Especialización en Tributación", detallado a continuación:

Módulo	Fecha	Docentes
<u>Módulo I: Principios de Derecho Tributario</u>	<u>Examen Final:</u> 23/03/18  <u>Recuperatorio:</u> 27/04/18	<b>Miembros Titulares:</b> Dr. Jorge Héctor Damarco Cr. Sergio A. Simesen Esp. Hermosinda Egúez <b>Miembros Suplentes:</b> Dra. Pamela Calletti Mg. Daniel G. Pérez Esp. Luis Alberto Comba

**ARTICULO 2º.- Hágase** saber a la Cra. Hermostinda Egúez, a los integrantes del tribunal examinador, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.  
Melg/vcav

Cra. María Rosa Panza de Millar  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa